



Coronavirus

## **EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL SERVICIO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS PERSONAS SORDAS DE LA CIUDAD**

El Servicio Municipal de Intérpretes en Lengua de Signos atiende a estas personas para gestionar sus necesidades e informarles especialmente sobre sus obligaciones con motivo del Estado de Alarma

23/3/2020.- El Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga mantiene activo el Servicio Municipal de Intérpretes en Lengua de Signos, por el que se siguen atendiendo las necesidades y demandas de las personas sordas de la ciudad.

A través de videollamadas o mensajes de texto, el técnico municipal experto en lenguaje de signos se comunica con las personas sordas. Tras trasladarle sus necesidades tanto personales como en sus relaciones con las administraciones, se inicia un proceso de trabajo con el fin de ayudarles a realizar las gestiones que precisen.

Además, a través de este servicio se traslada a las personas sordas la normativa estatal y autonómica derivada del Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España, para informarlas acerca de qué aspectos de su vida cotidiana deben modificarse para adaptarse a la normativa actual.

Además, se están signando por parte de este servicio municipal todas la comparecencias públicas del Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, así como las campañas de información que está realizando el Ayuntamiento, a través del Área de Comunicación, con el fin de que este colectivo acceda al conjunto de la información municipal en igualdad de condiciones al resto de la ciudadanía.

Las personas sordas de la ciudad pueden acceder a este servicio municipal de ayuda e información mediante el envío de un mensaje de texto o la realización de una videollamada al teléfono 616 562 879 en horario de 9:00 a 14:00h y de 17:00 a 20:00h.